

CAPITULO I
PRESENTACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

FUNCIONARIOS

**BELISARIO AMADEO ARTIGA ARTIGA
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA**

**ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ
FISCAL GENERAL ADJUNTO**

**JOSE PEDRO AVALOS LAGUARDIA
FISCAL ADJUNTO PARA DERECHOS HUMANOS**

VISIÓN

“Ser una Institución moderna, eficiente, imparcial e independiente, que garantice el éxito en la defensa de los intereses de la Sociedad y del Estado”

MISIÓN

Garantizar el Estado de Derecho ejerciendo las acciones legales necesarias en defensa de los intereses de la Sociedad y el Estado.

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BASE LEGAL

La Fiscalía General es un órgano del Estado, integrante del Ministerio Público, el cual tiene sus fundamentos en la Constitución de la República, establecidos en el Art. 193. y que, en el Capítulo IV establece las funciones del Fiscal General de la República, que es elegido por la Asamblea Legislativa, por mayoría calificada de los dos tercios de los diputados electos. Siendo el Art. 193 de la Constitución el fundamento de la Fiscalía General, este se convierte en la base principal de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la cual en su artículo 3 confiere al Fiscal General otras atribuciones que no se contemplan en la Constitución. Además de las leyes mencionadas, la institución regula sus actuaciones de acuerdo a normativa Penal y Procesal Penal, entre otras

FUNCIONES

Según el Art. 193 de la Constitución, corresponde al Fiscal General de la República lo siguiente:

- ▣ Defender los intereses del Estado y de la Sociedad.
- ▣ Promover de oficio o a petición de parte la acción de la justicia en defensa de la legalidad.
- ▣ Dirigir la investigación del delito con la colaboración de la Policía Nacional Civil, y en particular de los hechos criminales que han de someterse a la jurisdicción penal.
- ▣ Promover la acción penal de oficio o a petición de parte.
- ▣ Defender los intereses fiscales y representar al Estado en toda clase de juicios y en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los muebles sujetos a licitación, y los demás que determine la ley.
- ▣ Promover el enjuiciamiento y castigo de los indiciados por delitos de atentados contra las autoridades y desacato.
- ▣ Nombrar comisiones especiales para el cumplimiento de sus funciones.
- ▣ Nombrar, remover, conceder licencias y aceptar renunciaciones a los fiscales de la Corte Suprema de Justicia, de las Cámaras de Segunda Instancia, de los Tribunales Militares y de los tribunales que conocen en primera instancia, y a los Fiscales de Hacienda. Igualmente atribuciones ejercerá respecto de los demás funcionarios y empleados de su dependencia.
- ▣ Velar por que en las concesiones de cualquier clase otorgadas por el Estado, se cumpla con los requisitos, condiciones y finalidades establecidas en las mismas y ejercer al respecto las acciones correspondientes.
- ▣ Ejercer las demás atribuciones que establezca la ley.

OBJETIVOS

- Dirigir la investigación del delito con eficacia, en particular el crimen organizado, para proteger los intereses de la Sociedad y el Estado.
- Fortalecer y hacer valer la autonomía, independencia y autoridad conferidas por mandato constitucional.
- Ubicar a la Fiscalía General de la República a la vanguardia en el proceso de modernización del Sector Justicia, a través de la adecuada reestructuración organizacional y funcional.
- Convertir a la Fiscalía General de la República en una institución reconocida por su liderazgo en la promoción por el respeto de la ley, para garantizar un auténtico Estado de Derecho.
- Desarrollar en la Fiscalía General de la República un modelo de desarrollo integral en relación con los recursos humanos.

VALORES

Los valores o cultura de trabajo se enmarcan en Lealtad, Eficiencia, Honestidad, Mística de trabajo, Autonomía e Imparcialidad.

POLÍTICAS

- Representar los intereses del Estado y los Municipios por medio de la promoción de toda clase de juicios
- Combatir la delincuencia especialmente en los casos de crimen organizado y corrupción
- Orientar los esfuerzos institucionales en la investigación del delito y mejorar el establecimiento de la seguridad ciudadana, en coordinación con las instituciones involucradas en la Administración de Justicia.
- Mejorar los servicios que se prestan al Estado y a la Sociedad.
- Planificar la modernización de la estructura jurídica y administrativa, para fortalecer el ejercicio del papel protagónico de la Fiscalía General de la República
- Manejar los fondos asignados adecuadamente para prestar los servicios de manera eficiente.

ESTRATEGIAS

- ↳ Mejorar la Calidad en el Servicio
- ↳ Ampliar la Cobertura
- ↳ Recurso Humano Calificado
- ↳ Modernización
- ↳ Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales
- ↳ Mejorar la Imagen y las Comunicaciones
- ↳ Mejorar los Instrumentos Legales con que cuenta la Institución

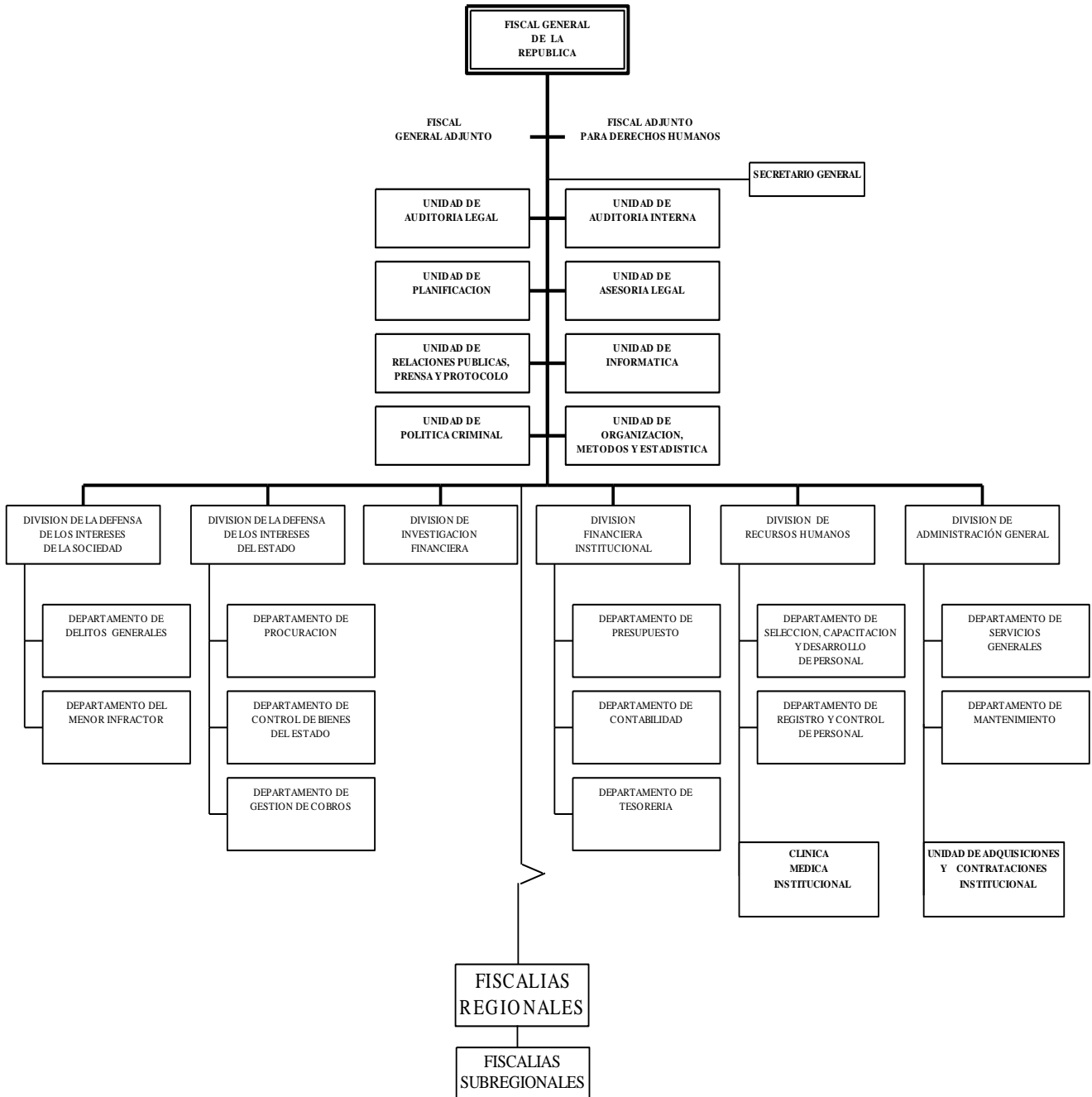
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para cumplir el mandato constitucional y en la búsqueda del logro de sus objetivos la Fiscalía General se organiza con cuatro oficinas Regionales y quince Subregionales ubicadas a nivel nacional, y con una atención al público las 24 horas del día, durante los 365 días del año.

Las oficinas en mención se encuentran ubicadas Regionalmente en San Salvador, Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Subregionalmente en Apopa, Mejicanos, San Marcos, Nueva San Salvador, La Libertad, Soyapango, Chalatenango, Sonsonate, Ahuachapán, La Paz, Cuscatlán, Cabañas, Morazán, Usulután, La Unión

Jerárquicamente, la Fiscalía se encuentra dirigida por el Fiscal General de la República, el Fiscal General Adjunto y el Fiscal Adjunto para Derechos Humanos, quienes a su vez cuentan con un grupo de unidades asesoras y de apoyo y, con la finalidad de realizar eficientemente su labor en beneficio del Estado y la Sociedad Salvadoreña, se integra además de seis Divisiones en las cuales se distribuyen las diferentes unidades de investigación y departamentos que ejecutan la función operativa de la entidad. La estructura organizativa actual es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA 2002-2003



CAPITULO II

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
Y CUMPLIMIENTO DE METAS**

METAS INSTITUCIONALES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA

Las metas institucionales que se establecieron para el período Junio 2002-Mayo 2003, encaminadas al logro de los objetivos son por áreas específicas:

DIRECCIÓN SUPERIOR

METAS PLANIFICADAS

- Establecer ejes de Direccionamiento Estratégico.
- Coordinar los procesos y actividades administrativas.
- Manejo adecuado de los fondos para la consecución de los objetivos institucionales.
- Expresar en un documento los logros de la gestión institucional en el año objetivo.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado a la institución durante el periodo de junio/2002 a mayo/2003, se puede observar en el siguiente cuadro:

RECURSOS AUTORIZADOS POR RUBRO JUNIO/2002 A MAYO/2003 EN DOLARES

RUBRO	MONTO
Remuneraciones	16,584,761.00
Bienes y Servicios	2,550,579.00
Gastos Financieros	209,622.00
Transferencias Corrientes	888.00
Inversiones en Activos Fijos	5,650.00
TOTAL	19,351,500.73

Fuente: Departamento de Presupuesto

Uno de los logros de la Dirección Superior ha sido la sincronización de los recursos asignados con el logro de los objetivos y metas institucionales, bajo las reglas establecidas. Adicionalmente se giraron los lineamientos y estrategias para la conducción de los recursos hacia la satisfacción de las necesidades institucionales, procurando que los recursos se utilizaran adecuadamente y cuidando intrínsecamente los fondos públicos para beneficio de la economía nacional.

En la actualidad la institución prácticamente se mantiene con las mismas cifras presupuestarias del período anterior, pero con una dinámica distinta en sus servicios y tratando de contribuir con las finanzas del Estado al no solicitar refuerzos presupuestarios, demostrando que es posible alcanzar las metas con esfuerzo, creatividad y eficiencia en el manejo de los fondos otorgados.

Los datos de la tabla anterior indican que del total de recursos presupuestarios asignados del Fondo General, la mayor cantidad de estos, es decir un **85.7%** se destina a las remuneraciones o pago de salarios, un **13.18%** en consumo de bienes y servicios, entre ellos los alquileres, reparaciones y combustibles, un **1.08%** representa los gastos financieros y el **0.004%** las

transferencias corrientes. Es de resaltar que para este año la asignación presupuestaria para inversión en activos fijos fue de solo un **0.03%**, esto obligó a la institución a proponer estrategias de ejecución.

METAS EJECUTADAS

Se establecieron ejes de direccionamiento estratégico tomando en cuenta el Plan de Nación, el Plan Estratégico Institucional y el Diagnóstico Integral efectuado por la empresa CREA.

Se realizó la contratación de 93 fiscales para cubrir las plazas que quedaron disponibles con el proceso de depuración de fiscales.

Se cumplió con la entrega de la memoria de labores institucional 2001/2002

La ejecución presupuestaria se refleja en el siguiente cuadro:

RECURSOS EJECUTADOS POR RUBRO JUNIO/2002 A MAYO/2003 EN DOLARES

RUBRO	MONTO
Remuneraciones	15,428,924.00
Bienes y Servicios	2,041,195.00
Gastos Financieros	217,241.00
Transferencias Corrientes	0.00
Inversiones en Activos Fijos	828,850.00
TOTAL	18,516,210.00

Fuente: Departamento de Presupuesto

En general, se ha realizado una administración transparente y muy eficiente con los fondos autorizados y con el debido cumplimiento del marco normativo y las políticas de ahorro 2002 y 2003, esto ha permitido orientar los fondos ahorrados a las necesidades más apremiantes de la institución. Para el caso, se tomaron decisiones importantes tales como solicitar al Ministerio de Hacienda la autorización, por medio de Transferencias Ejecutivas, para el uso de economías de salarios generadas durante el período, estas ascendieron a **\$1,072,084**. Esto fue necesario para renovar parte de la flota de vehículos (adquisición de 37 pick ups y 11 motocicletas), compra de equipo informático y la adecuación del inmueble para las oficinas administrativas, lo cual incluyó: amueblamiento, equipamiento, cableado de red de datos, cableado eléctrico, red de teléfonos y aires acondicionados, entre otros. Otra decisión importante fue la estrategia de aceptar a la compañía aseguradora vehículos en compensación por pérdidas de otras unidades de transporte.

El manejo financiero institucional entre los recursos asignados y solicitados para el período que se reporta, refleja un nivel de ejecución de más del 90% de los fondos requeridos.

UNIDADES ASESORAS

Auditoría Legal

Es la unidad encargada de realizar auditorías preventivas y correctivas en los procesos judiciales y administrativos en los que intervienen los fiscales, el fin último de las auditorías es el de garantizar a los usuarios una pronta y efectiva respuesta a sus denuncias; así como evitar la corrupción dentro de la institución.

Las metas planteadas y ejecutadas para el período fueron:

1. Auditar de oficio 808 expedientes a nivel nacional, meta que fue cubierta y superada a un 124%.
2. Atender 200 reclamos o denuncias de usuarios. Meta cubierta en un 96.5%.
3. Recibir capacitaciones en materias de: Derecho Penal, Procesal Penal, Civil, Procesal Civil, Notarial, Mercantil y otros. Meta no cubierta.

Asesoría Legal

Unidad que interviene en todo proceso técnico jurídico a petición del Fiscal General, a fin de contar con una opinión jurídica en la interpretación de leyes, decretos y reglamentos. Puede intervenir de forma directa en procesos de inconstitucionalidad, amparos, nacionalizaciones y juicios de cuentas, en los que el nivel decisorio considere pertinente intervenir.

Metas planteadas y ejecutadas para el período:

1. Emitir opinión jurídica a solicitud de los titulares y jefes. Meta cumplida.
2. Emitir informes de buena conducta requeridos por la Secretaría General. Meta cumplida.
3. Atender casos de la Comisión de Servicio Civil. Meta cumplida.
4. Elaboración de credenciales para retiro de expedientes en la CSJ. Meta cumplida.
5. Contestación de traslados en diferentes procesos. Meta cumplida.
6. Presentación de pruebas en los procesos de amparos. Meta cumplida.
7. Diligenciar nacionalidades. Meta cumplida.
8. Generar dictámenes de nacionalidades. Meta cumplida.

Política Criminal

Unidad encargada de brindar apoyo en la investigación criminológica del fenómeno delincencial, con el objeto de recomendar una política criminal para prevenir y combatir la criminalidad.

Metas planteadas y ejecutadas para el período:

1. Realizar campañas de prevención y fomento de la cultura de denuncia de delitos contra la niñez. La meta se ha cumplido en el sentido que se está participando en las "Ferias preventivas de la violencia"
2. Diseñar y ejecutar un programa de prevención de las conductas irregulares por parte de jóvenes en centros educativos públicos y privados. Se desarrolló un programa en 5 centros educativos públicos y privados en el área metropolitana de San Salvador, en los que se atendió a un total de 1,835 jóvenes.
3. Organizar y participar en reuniones mensuales de carácter interinstitucional para lograr la sostenibilidad y la sistematización del trabajo del Comité de Protección de la Niñez y la Adolescencia. Meta cumplida al 50% ya que se ha participado en reuniones para analizar los avances del Plan para la Infancia GOES/UNICEF 2002-2206 y en reuniones relacionadas con la explotación sexual de la niñez y la adolescencia.
4. Desarrollar talleres para la capacitación de 400 jóvenes y adolescentes multiplicadores de la prevención de la violencia, delitos sexuales y para promover la cultura de paz y denuncia. Meta cumplida a un 50%.
5. Participar en diferentes comités para la prevención de la violencia y delincuencia. Meta cumplida.

Auditoría Interna

Unidad encargada de examinar y evaluar de una manera independiente el control interno de las diferentes áreas de la institución, proporcionando con análisis, valoraciones y recomendaciones.

Metas planteadas y ejecutadas para el período fueron:

1. Arqueos mensuales al fondo circulante de monto fijo. Meta cumplida al 100%.
2. Arqueos trimestrales a las Pagadurías Auxiliares de las oficinas Regionales. Meta cumplida al 90%.
3. Arqueos semestrales a la Pagaduría Institucional. Meta cumplida al 90%.
4. Realizar informes sobre el uso de vehículos y uso de combustible a nivel nacional. Meta cumplida al 90%.
5. Realizar informes semestrales sobre las actividades de la UACI. Meta cumplida al 50%.
6. Realizar evaluaciones trimestrales a los controles de la División de los Intereses del Estado. Meta cumplida al 100%.
7. Realizar informe anual sobre actividades y stock de la Unidad de Informática. Meta cumplida al 100%.
8. Realizar informes bimensuales de exámenes especiales. Meta cumplida.

Prensa y Protocolo

Es la unidad encargada de asesorar y apoyar al Fiscal General y demás funcionarios en las áreas de relaciones públicas, prensa y protocolo. Difundir y facilitar información, interna y externa, en forma sistemática, oportuna y creíble, para lograr una mejor imagen institucional que genere confianza en los servicios que se brindan a la ciudadanía. Así como organizar, coordinar y colaborar en los eventos institucionales.

Las metas planteadas y ejecutadas por la unidad para el período fueron:

1. Publicación trimestral de la revista interna. Meta cumplida al 100%.
2. Proveer a cada sede Regional y Subregional copia del video institucional. Meta cumplida al 100%.
3. Orientación a jefes sobre la importancia de la divulgación del trabajo fiscal. Se realizaron 5 charlas.
4. Coordinación y organización de eventos institucionales e interinstitucionales. Meta cumplida.
5. Coordinar conferencias de prensa del Fiscal General y fiscales de diferentes unidades. Meta cumplida.
6. Monitoreo a medios de comunicación. Meta cumplida.
7. Redacción de comunicados. Meta cumplida.

Organización y Métodos y Estadística

Esta unidad esta conformada por dos áreas especializadas. La primera en organización y métodos de trabajo, es la encargada de la estandarización y optimización de los procesos de trabajo de la institución a nivel nacional, así como al levantamiento de los diferentes manuales de trabajo. La segunda área especializada es la de Estadística que se encarga de la homogenización, recolección y análisis de los datos estadísticos relacionados con el quehacer institucional a nivel nacional.

Metas planteadas y ejecutadas para el periodo:

1. Estudio sobre el funcionamiento de la Subregional de La Libertad. Meta cumplida.
2. Estudio y propuesta de reorganización de la División de la Defensa de los Intereses del Estado. Meta cumplida.
3. Reorganización de Turnos de 24 horas en la oficina central. Meta cumplida.
4. Reorganización de la Sección de Activo Fijo. Meta cumplida.

5. Levantamiento de Procedimientos y Descripción de Puestos de la Unidad de Auditoría Legal. Meta cumplida.
6. Elaboración de diagnóstico e implementación del modelo de recepción de denuncias, formado de expedientes y atención de usuarios en las Regionales de Santa Ana y San Miguel. Meta cumplida.
7. Capacitación al personal sobre los nuevos Procedimientos de Recepción de Denuncias en las Regionales de Santa Ana y San Miguel. Meta cumplida.
8. Establecimiento de los Procedimientos para el Trámite, Registro y Control del ingreso de Bienes o Servicios a través de donaciones de Organismos o Entes externos. Meta cumplida.
9. Diagnóstico y Propuesta de reorganización de la Clínica Institucional. Meta cumplida.
10. Diagnósticos y Propuestas para la implementación del Procedimiento de Recepción de Denuncias, formado de expedientes y atención de usuarios en: Regional de La Libertad, Subregional de Sonsonate y Subregional de Nueva San Salvador. Meta cumplida.
11. Autorización y Validación de los Manuales de Descripción de Puestos de las seis Divisiones. Meta cumplida.
12. Diseño y elaboración del manual de procedimientos de la División Financiera Institucional. Meta cumplida.
13. Propuesta de Reestructuración de la Sección de Transporte. Meta cumplida.
14. Diseño y elaboración del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos. Meta cumplida.
15. Evaluación de Procedimientos: Entrega de Certificaciones, Recepción de Denuncias y Formado de Expedientes en San Salvador y Recepción de Denuncias y Formado de Expedientes en Santa Ana. Meta cumplida.
16. La finalización del proyecto Elaboración del Sistema de Estadísticas e Indicadores de Gestión para la oficina central. Meta cumplida al 100%.
17. Contratación de digitadores para la actualización de datos. Meta cumplida al 100%.
18. Capacitación de 129 personas, entre jefes, fiscales y personal administrativo en el uso del nuevo sistema. Meta cumplida al 100%.
19. Reingeniería en el procedimiento de recolección de datos estadísticos y su estandarización a nivel nacional. Meta cumplida al 100%.
20. Implementación del Programa de Recolección de Datos Estadísticos a nivel nacional. Meta cumplida en un 100%
21. La generación, durante el primer trimestre del año 2003, de los primeros informes como resultados de los nuevos procedimientos. Meta alcanzada en un 30%
22. Actualización de los casos correspondientes al año 2002 ingresados al Sistema de Estadísticas, durante el año 2003. Meta cumplida en un 40%.

Planificación

Unidad encargada de formular, ejecutar y controlar todos los programas, planes y proyectos en beneficio de la institución, ya sea con recursos internos o provenientes de organismos internacionales. Responsable de la coordinación para la elaboración de los planes de trabajo de todas las unidades organizativas para elaborar posteriormente el Plan Anual de Trabajo Institucional, así como su seguimiento. Encargada de la actualización del Plan Estratégico Institucional y su seguimiento y la coordinación de la recolección de información y elaboración de la Memoria de Labores institucional.

Metas planteadas y ejecutadas para el periodo:

1. Finalizar la ejecución del Programa ARSJ/BID de forma efectiva. Meta cumplida.
2. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2003. Meta cumplida.
3. Recolección de formulario sobre Seguimiento al Plan Anual de Trabajo. Meta cumplida.
4. Definición de necesidades de fortalecimiento institucional. Meta cumplida.
5. Recolección de información para elaboración de Memoria de Labores 2001/2002. Meta cumplida.
6. Elaboración de la Memoria de Labores Institucional 2002/2003. Meta cumplida.
7. Reuniones con el Comité de Planificación Sectorial. Meta cumplida.
8. Gestionar financiamiento con organismos internacionales. Meta cumplida.

9. Coordinación y Ejecución del proyecto financiado por ASDI. Meta cumplida a un 50%.

Informática

Es la unidad encargada de coordinar y ejecutar los planes y las acciones para la modernización tecnológica de la institución, cubriendo las áreas de innovación, renovación, soporte y asesoría tecnológica.

Metas planteadas y ejecutadas para el período:

1. Establecer esquemas de comunicación entre las oficinas Subregionales en una red de área amplia (WAN). Meta cumplida en un 50%.
2. Poner en marcha el Sistema Automatizado para el Seguimiento de Casos en las oficinas Regionales y Subregionales. Meta cumplida en un 35%.
3. Adquirir la mayor cantidad de equipo informático que sea posible, sobre todo para aquellas unidades de mayor carga de trabajo y de manera especial para las oficinas Subregionales y Regionales, de modo que al finalizar el año se hayan dotado cada unidad de cada oficina con al menos una computadora. Meta cumplida en un 100%.
4. Afinar los esquemas de acceso seguro hacia los sistemas (interno y externo) a través de equipos especializados de control y seguridad durante el primer semestre del año. Meta cumplida en un 75%.
5. Recibir mayor capacitación relativa a los nuevos métodos existentes de ataque e invasión a sistemas y sus respectivas soluciones, esto a través de cursos y seminarios locales e internacionales. Meta cumplida en un 75%.
6. Impulsar el esquema de interponer denuncias en el sitio WEB de la Fiscalía General de la República, que aunque no tengan en un principio carácter vinculante, se puede establecer como plan piloto para una futura reforma legal. Meta no cumplida dado que aún no se cuenta con la infraestructura informática adecuada.
7. Contar con servidor de correos electrónicos propios de la FGR. Meta no cumplida porque aún no se cuenta con la infraestructura adecuada.
8. Crear programas de consultas, progresivamente de acuerdo a como se vayan alimentando los sistemas, a través del sitio WEB. Meta no cumplida dado que no se cuenta aún con la infraestructura adecuada.
9. Implantar proyectos de sistemas en las áreas de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Unidad Financiera Institucional y dar continuidad al proyecto del Sistema de Seguimiento de Casos. Meta cumplida en un 75%.

DIVISIONES

División de Administración General

Esta unidad organizativa tiene como objetivo primordial el proceso de organización, dirección, control y evaluación de los recursos materiales y técnicos asignados a la institución; velando por el uso racional de los mismos, así como también por su preservación y distribución, utilizando en todo momento los criterios de eficiencia, economía y eficacia.

Metas planteadas y ejecutadas para el período:

1. Reubicación de División Administrativa, Recursos Humanos, Unidad Financiera, Bodega, Planificación, Reproducciones y Auditoría Legal en el Edificio No.3 denominado Administrativo. También se reubico Auditoría Interna y Narcotráfico en el Edificio No.2.
2. Visita a todas las oficinas Regionales y Subregionales con el propósito de detectar las necesidades de mobiliario, equipo y readecuación de espacios para un mejor ambiente laboral y eficiencia en el trabajo.
3. Análisis del presupuesto aprobado por el Ministerio de hacienda para el 2003 para establecer cantidades reales de artículos a comprar en Bodega, Transporte, Activo Fijo, etc.
4. Redistribución de fondos en las diferentes Partidas Presupuestarias en base a los ahorros establecidos en el numeral 2. Lo anterior posibilitó la compra (en tramite) de muebles y equipos para suplir las necesidades detectadas en numeral 1.

5. Análisis de procedimientos y controles en el área de Transporte principalmente, para cumplir con las políticas de ahorro y eficiencia dictadas por el Ministerio de Hacienda.
6. Análisis de funciones y carga de trabajo en las distintas Unidades de la División Administrativa para agilizar procesos, disminuir burocracia sin incrementar costos.
7. Revisión, por parte de la UACI, de contratos generados por licitaciones de las diferentes instituciones de gobierno. Se revisaron 184 licitaciones, las cuales generaron 925 contratos que fueron firmados por el Fiscal General.
8. Levantar el inventario de los bienes en las oficinas Regionales, Subregionales y Central. Meta cumplida a un 90%.
9. Elaboración de catalogo de Activo Fijo. Meta cumplida al 100%.

División de Recursos Humanos

Esta unidad organizacional tiene a su cargo la administración del recurso humano, así como también la planificación, organización, dirección y control de aquellas actividades relacionadas con políticas y procedimientos sobre reclutamiento, selección, capacitación, educación, seguridad ocupacional, administración de sueldos, salarios y prestaciones, disciplina ocupacional y promoción de personal, a fin de crear eficiencia, eficacia y oportunidades equitativas de desarrollo integral para el recurso humano que labora en la institución.

Metas planteadas y ejecutadas para el período:

1. Ejecutar un proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Auxiliar del fiscal general para integrar a la institución un promedio de 100 nuevos fiscales por plazas surgidas como resultado de renuncias, no renovación de contratos y proceso de depuración, a más tardar el primer trimestre de 2003. Meta cumplida a un 93%, ya que se realizaron 3 procesos de reclutamiento y selección de los cuales se logró incorporar 93 nuevos fiscales.
2. Retomar la coordinación, registro y control de los procesos de capacitación, para lograr capacitar el 90% entre personal jurídico, administrativo y jefaturas. Meta cumplida en un 100% ya que se retomó la actividad y se logró capacitar a 514 personas entre personal jurídico y administrativo.
3. Impartir por medio de la clínica medica en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, charlas de salud preventiva, en temas de prevención de enfermedades gastrointestinales y cáncer de cervix y mamas, salud mental y estrés laboral tomando como parámetro las consultas que pasan los empleados con mayor frecuencia. Meta cumplida ya que se han impartido 11 charlas de salud preventiva relacionada con diferentes enfermedades.
4. Descentralizar los servicios médicos de la clínica hacia las oficinas de San Miguel y Santa Ana a más tardar al iniciar el año 2003. Meta cumplida, ya que al primer trimestre del 2003 se ha descentralizado la consulta una vez al mes en las oficinas de San Miguel y Santa Ana, esto ha permitido que el personal de estas oficinas tengan la oportunidad de ser atendidos en un día sábado por un médico de la institución y no tener que pedir permiso un día laboral para ir al ISSS.
5. Elaborar a más tardar al finalizar el año 2002, el reglamento interno institucional y el instructivo para la aplicación de controles relacionados con la administración del recurso humano institucional. Meta alcanzada en un 95%.
6. Actualizar al 100% de los expedientes de personal (1400 en promedio activos más una cantidad considerable de inactivos) a más tardar al finalizar el año 2002. Meta cumplida en un 90%.
7. Emitir la planilla de pagos reduciendo el margen de errores y de acuerdo a las fechas programadas por el Ministerio de Hacienda. Meta cumplida.
8. Revisar y simplificar los procesos de reclutamiento y selección de personal así como también los procesos de registro y control, plasmándolos en un Manual de Procedimientos de la División de Recursos Humanos como insumo principal para la automatización de los mismos en coordinación con las Unidades de Informática y Planificación. Meta cumplida.

División Financiera Institucional

Esta unidad organizativa es la responsable de la gestión financiera institucional, que incluye la realización de todas las actividades del proceso administrativo financiero en las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, las cuales forman parte de ella y se denominarán con el nombre de Departamentos.

En el ámbito institucional, para formular y dar seguimiento al presupuesto deberá coordinar actividades con la Unidad de Planificación. Realizar el desarrollo sucesivo del ciclo presupuestario, el cual comprende las etapas de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto institucional.

Metas planteadas y ejecutadas para el período:

1. Enero Validar y remitir la Programación de la Ejecución Presupuestaria PEP'2003. Meta cumplida en un 100%.
2. Enero Formulación de Presupuesto de Efectivo 2003. Meta cumplida en un 100%.
3. Febrero Proponer Comité de Formulación de Presupuesto 2004. Meta cumplida en un 100%.
4. Febrero Proponer Política Presupuestaria Institucional 2004. Meta cumplida en un 100%.
5. Febrero Plan de Acción para formular presupuesto 2004. Meta cumplida en un 100%.
6. Variable Validar movimientos de PEP'2003. Meta cumplida en un 100%.
7. Trimestral Emisión de Informes de Ejecución trimestral. Meta cumplida en un 75%.
8. Mensual Validar Estados Financieros anuales y mensuales. Meta cumplida en un 100%.
9. Mensual Validar Planillas de Remuneraciones. Meta cumplida en un 100%.
10. Mensual Cumplimiento a pagos de Bienes y Servicios. Meta cumplida en un 100%.
11. Mensual Emisión de Requerimientos de Fondos. Meta cumplida en un 100%.
12. Anual Administración del Fondo Circulante. Meta cumplida en un 100%.
13. Variable Adquisición y Actualización de PC's. Meta cumplida en un 50%.
14. Variable Instalaciones y uso de equipos informáticos. Meta cumplida en un 75%.
15. Marzo Plan de Capacitación 2003. Meta cumplida en un 20%.
16. Trimestral Revisión de Procesos y Métodos de trabajo. Meta cumplida en un 50%.
17. Anual Establecimiento de Centro de Costos por unidades. Meta cumplida en un 40%.
18. Trimestral Análisis de Estados Financieros. Meta cumplida en un 25%.
19. Abril Memoria de labores de la División. Meta cumplida en un 100%.

División de Investigación Financiera

De acuerdo a lo previsto en el artículo 3 de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, se crea la "Unidad de Investigación Financiera" como una oficina primaria adscrita a la Fiscalía General de la República. Dicha unidad, para efecto de funcionamiento al interior de la Fiscalía, es denominada "División de Investigación Financiera" y deberá ejercer la investigación, prevención, detención y erradicación de los delitos previstos en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, como atribuciones y facultades que ésta le confiere.

Para el período de junio/2002 a mayo/2003, la Unidad de Investigación Financiera se propuso como metas principales:

1. Análisis, Depuración y Seguimiento de Casos. Meta cumplida.
Hasta el mes de mayo, la UIF ha iniciado 40 investigaciones, las cuales han sido depuradas en la medida de su complejidad.
2. Diseño, desarrollo e Implementación de la base de datos. Meta no cumplida.
Se espera por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América el financiamiento para la adquisición del sistema de seguridad de la base de datos y así ejecutar totalmente el Sistema de Administración SAR-CTR.- Establecimiento de Acceso y Enlaces con las Organizaciones del Estado y otras.
3. Organización de Foros y Seminarios. Meta cumplida.
Hasta la fecha la UIF, Como consecuencia de la entrada en vigencia del Instructivo Para La Prevención De Lavado De Dinero en las Instituciones de Intermediación Financiera en el 2002, se han impartido dos seminarios por Funcionarios de la UIF; uno a La Institución

- Bancaria Local y otro al Gremio De Intermediarios De Seguros.
4. Capacitación al Exterior. Meta cumplida.
Se han desarrollado 2 capacitaciones al exterior en el primer trimestre, una capacitación recibida por un funcionario de esta unidad sobre INVESTIGACIONES y PERSECUCIÓN DE CASOS DE CORRUPCIÓN PUBLICA", impartido por el Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América, y otra capacitación recibida por dos funcionario de esta unidad sobre el "EJERCICIOS TIPOLOGIACOS" impartido por la Organización Caribbean Financial Active Task Force (CFATF) and The Financial Active Task Force for South América (GAFISUD).
 5. Adquisición periódica de Literatura relativa a cada área. Meta no cumplida.
El complejo tratamiento e interpretación del texto legislativo en cuanto al fenómeno criminal del lavado de dinero requiere de conocimientos y preparación técnica especial, misma que es desarrollada por organismos internacionales y países con técnicas especiales de avanzada. Sin embargo, se está a la espera de una dotación de bibliografía sobre "Lavado de Activos" que sería donada por La Comisión Interamericana Contra El Abuso de Drogas de la Organización de estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas; la cual se esperaría que sea entregada materialmente en el transcurso del próximo Trimestre.

CASOS ABIERTOS DURANTE EL PERIODO

ACTIVIDAD	NUMERO
Expedientes abiertos	114
Medidas cautelares	40
Reportes de operaciones sospechosas	98
Solicitudes de asistencia legal internacional	25
Solicitudes de asistencia legal internacional vinculados a actos de terrorismo	40
Solicitudes de asistencias al interior de la institución	74
TOTAL	391

Fuente: División de Investigación Financiera

Cabe mencionar que uno de los resultados sobresalientes obtenidos por la División fue el logro de la **primer condena** en el país por el delito de **Lavado de Dinero y Activos** en el caso Riley Serrano imponiéndosele la pena de 5 años de prisión.

División de la Defensa de los Intereses del Estado

Esta unidad organizacional es la responsable de ejercer la defensa de los intereses fiscales y la representación del Estado en toda clase de juicios, por medio de los Auxiliares del Fiscal General, estará a cargo de un Jefe de División, quien para desarrollar sus funciones contará con los departamentos y unidades necesarias, los cuales estarán descritos en este manual, en lo que corresponde al nivel operativo.

Recientemente el Fiscal General, como estrategia, hizo un cambio de jefatura en la División a fin de dinamizar todos los departamentos que la conforman. Dos meses después que tomó posesión el nuevo Jefe de la División, realizó una evaluación de la División en todos sus ámbitos, para determinar los aspectos negativos y positivos de ésta, con el objeto de fijar metas específicas, como por ejemplo trabajar en la mora en la tramitación de expedientes, la necesidad de capacitación del personal fiscal, el trabajo en equipo, ejercer un control sobre el trabajo de los fiscales mediante la practica de auditorias de expedientes, aumentar la recuperación de deudas con el fisco, así como en la parte penal referente al contrabando poner mas énfasis al trabajo contra el crimen organizado; en relación a las metas mencionadas fueron cumplidas y algunas superadas, como por ejemplo a partir del mes de agosto del 2002 con la nueva Jefatura de la División, se han auditado 520 expedientes; así mismo se han archivado en el periodo 1125

expedientes; así también se incremento la recuperación de las deudas a favor del Estado. Como políticas o estrategias para lograr lo anterior se pueden mencionar, la supervisión del trabajo de los fiscales, la motivación de estos, el trabajo en equipo, así como la interrelación con otras instituciones.

Metas propuestas y ejecutadas a nivel de División para el período:

1. Realizar diagnóstico de la División. Meta cumplida. El diagnóstico se encuentra en manos del Fiscal General.
2. Realizar Auditorías de forma periódica en los expedientes de las diferentes unidades. Meta cumplida.
3. Realizar un plan de depuración de expedientes y de ser procedente su archivo. Meta cumplida en un 70%.
4. Presentar, junto con la División de Recursos Humanos , un proyecto de reestructuración de los Departamentos de Procuración y Gestión de Cobros. Meta cumplida. Proyecto en manos del Fiscal General.
5. Incrementar el monto de recuperación de deudas a favor del Estado. Meta cumplida.

Los resultados del trabajo realizado por la División pueden calificarse de positivos, puesto que supera la de otros períodos y esto puede verificarse a través de los resultados individuales de los departamentos, los cuales se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE PROCURACIÓN:

UNIDAD PENAL: Se encarga de investigar y promover acciones penales contra personas que cometen delitos en perjuicio de los bienes jurídicos del Estado, como contrabando de mercadería, defraudación a la Renta de Aduana, hurto, robo, uso de documentos falsos, usurpación de inmuebles, etc.

En esta unidad uno de los objetivos más importante era poner mas énfasis a la investigación del crimen organizado. Esto se ha logrado puesto que se han capturado a miembros de varias bandas de contrabandistas y asaltantes de furgones con mercadería. Otro punto positivo es que por primera vez esta Unidad a raíz de procesar a imputados por delitos como contrabando de mercadería, defraudación a la Renta de Aduanas, evasión de impuestos y otros, logro que estos imputados como sanción en los Procesos Penales pagaran al Estado un total de \$127,257.27; lo antes señalado es independiente del resto de casos ingresados a dicha Unidad, por otros delitos.

Los casos de contrabando, defraudaciones y evasión de impuestos que ingresaron a la unidad, a nivel nacional, en el período se resume en el siguiente cuadro:

CASOS INGRESADOS A NIVEL NACIONAL Junio 2002 – mayo 2003

DELITOS	NUMERO DE CASOS
Contrabando de mercadería	187
Defraudación de la Renta de Aduanas	5
Evasión de impuesto	6
Notas provenientes de la Dirección General de la Renta de Aduanas	13
TOTAL	211

Fuente: División de la Defensa de los Intereses del Estado

UNIDAD CIVIL EJECUTIVA: Esta Unidad tiene como función la recuperación de recursos financieros del Estado provenientes de deudas en concepto de impuestos, multas impuestas por diferentes Instituciones del Estado, Responsabilidades Patrimoniales o Administrativas determinadas por la Corte de Cuentas, ya sea por medio de una gestión administrativamente o promoviendo acciones

judiciales ejecutivas. Durante el período casi duplica los fondos recuperados a favor del Estado, del periodo anterior, provenientes de impuestos, multas, reparos y otros de la siguiente forma, en el periodo junio 2001- mayo 2002 se recupero \$ 256.212,59 y en el periodo junio2002- abril2003 se recupero \$529.717,67; producto de promover 63 Demandas Ejecutivas. Por otra parte se interpusieron 91 demandas de Juicios de Cuentas en la Corte de Cuentas.

INFORME DE RECUPERACIÓN
Junio 2002 – mayo 2003

IMPUESTO	MONTO EN US\$
Costas procesales	1,515.23
Daños materiales	8,559.82
Cumplimiento de sentencia	469.61
Impuesto alcohol	3,683.20
Impuesto sobre el patrimonio	9033.39
Impuesto sobre la renta	145,819.67
Impuesto de exportación	2,133.89
Impuesto sobre comercio exterior	108.99
Incumplimiento de contrato	100.00
Iva	35,140.43
Multas	41,466.90
Multas tributarias	5,243.60
Recusación de arbitro	3.43
Reparos	27,336.21
Transferencia de bienes	3,339.25
Timbres fiscales	8,372.82
Territorial agropecuario	5,051.87
Impuestos diversos	67.00
Otros impuestos	192,723.18
Inconsistencias:	
Deuda política	24,529.21
Impuesto sobre la renta	4,578.20
Multas	152.98
Reparos	10,288.79
TOTAL	\$529,717.67

Fuente: Unidad Civil Ejecutiva - Procuración

UNIDAD CIVIL: La función de esta Unidad es promover acciones civiles, transito, mercantiles, titulaciones contra particulares; mostrarse parte en juicios laborales y civiles promovidos contra el Estado; mostrarse parte en Juicios contenciosos administrativos, y otras diligencias judiciales varias.

Esta Unidad como actividades relevantes ha logrado obtener en este periodo 15 títulos Supletorios a favor del Estado, tramitado 13 Juicios, algunos de estos por cantidades millonarias, por reclamación de daños siempre a favor del Estado, ha promovido 20 Cierres de Establecimientos por diferentes infracciones entre estas las tributarias, asimismo no obstante no ser la naturaleza de su trabajo recuperar fondos, esta Unidad ha recuperado por Daños en Vehículos del Estado \$6,587.52.

**DILIGENCIAS REALIZADAS EN EL PERIODO
Junio 2002 – mayo 2003**

DILIGENCIA	CANTIDAD
Solicitudes de títulos supletorios	29
Demanda juicios de reclamación de daños	13
Solicitudes de diligencias conciliatorias	15
Solicitudes de fijaciones de plazo	35
Demandas de juicios sumarios mercantiles de disolución	11
Demandas de nulidad	1
Diligencias de cierre de establecimientos	12
Sentencias condenatorias de tránsito	5
Sentencias declarando nulidad de inscripción	1
Cierres de establecimientos por infracción tributaria	8
Títulos supletorios obtenidos	15
TOTAL	145
RECUPERACIONES	\$ 6,587.52

Fuente: Unidad Civil - Procuración

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO:

Este Departamento tiene como función la representación del Estado en la adquisición, contratación, control y registro de bienes inmuebles a favor de éste y realizar diligencias de inspecciones, usurpaciones, remediones, titulaciones, subastas públicas, licitaciones y otras actividades. Se puede destacar que se han adquirido mas inmuebles para derecho de vías y para la construcción de carreteras, así como para escuelas, centros de salud, en conceptos de compraventas, donaciones, daciones en pago, comodatos y otros.

**ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A FAVOR DEL ESTADO DURANTE EL PERIODO
Junio 2002 – mayo 2003**

CONCEPTO	MONTO EN US\$
Compraventas	10,517,762.49
Donaciones	1,304,213.69
Dación en pago	333,270.00
Mandamientos de ingreso	8,605.00
Subastas	146,550.00
TOTAL	\$12,310,401.18
Total de Inmuebles adquiridos	1136

Fuente: Departamento de Control de Bienes del Estado

DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBROS:

Este Departamento tiene como función realizar el cobro de deudas administrativamente en concepto de reparos deducidos por la Corte de Cuentas, impuestos, multas impuestas por las Instituciones del Estado, multas de inquilinatos y otros, así mismos investigar bienes a favor de los deudores para ser embargados. Reporta un incremento en la recuperación de fondos a favor del Estado, provenientes de cobros de impuestos, reparos y multas; puesto que en el periodo de junio 2001 a mayo 2002 se recuperaron \$ 435,883.61. y en el periodo de junio del 2002 al mes de abril del 2003, la cantidad recuperada es de \$ 441,400.52., lo que indica un incremento de fondos a favor del Estado.

**RECUPERACIÓN DE DEUDAS DURANTE EL PERIODO
junio 2002 - mayo 2003**

CONCEPTO	MONTO EN US\$
Impuestos	342,909.40
Reparos	57,451.14
Multas	10,989.23
Regional de San Miguel	18,733.92
Regional de Santa Ana	11,316.83
TOTAL	\$441,400.52

Fuente: Departamento de Gestión de Cobros

En síntesis lo recuperado en forma global por la División de la Defensa de los Intereses del Estado es de **\$ 1,113,567.98**, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

**RESUMEN RECUPERACIONES REALIZADA POR DIVISIÓN DEFENSA INTERESES DEL ESTADO
JUNIO 2000 - MAYO 2001
EN US\$**

UNIDAD	Total	%
Procuración	663,562.46	59.59
Gestión de Cobros	441,400.52	39.64
Control de Bienes (mandamientos de ingreso)	8,605.00	0.77
Total	\$ 1,113,567.98	100

División de la Defensa de los Intereses de la Sociedad

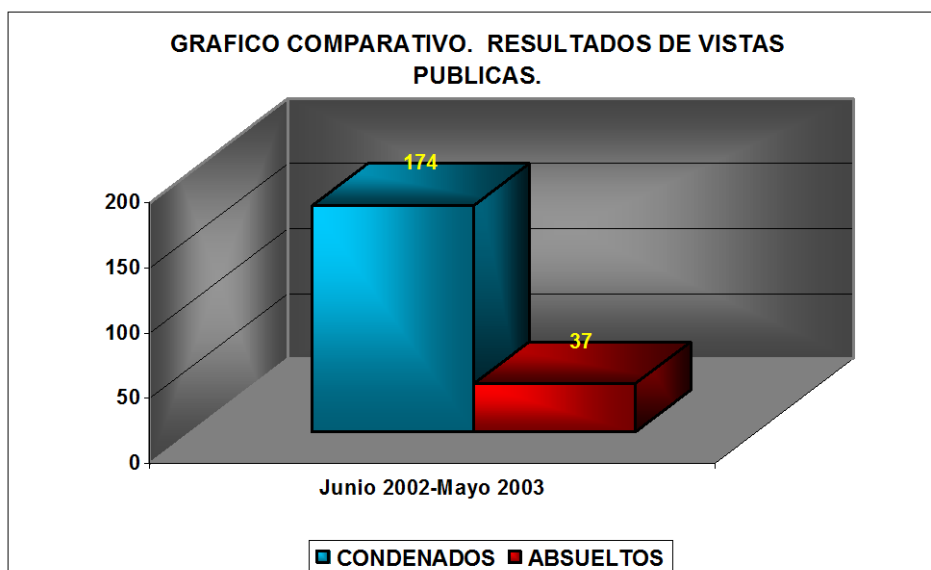
Esta unidad organizacional tiene a su cargo por medio de los jefes, coordinadores y fiscales de caso, la dirección y coordinación de la investigación de los delitos, a fin de ejercer la acción penal pública, la acción penal previa instancia particular, la civil y en su caso la acción privada. Está a cargo de un Jefe de División, quien para desarrollar sus funciones contará con los departamentos y unidades necesarias en lo que corresponde al nivel operativo.

CRIMEN ORGANIZADO

En cuanto a los delitos relacionados con el crimen organizado, el secuestro como uno de los principales delitos investigados y llevado hasta los tribunales en el periodo informado, se dan los siguientes resultados.

De un total de 211 imputados llevados ante los tribunales, involucrados con delitos de crimen organizado, como lo son el secuestro que se deriva también en homicidios, robos agravados, extorsiones entre otros. Se obtuvieron los siguientes resultados

PERIODO	CONDENADOS	ABSUELTOS
Junio 2002-Mayo 2003	174	37



En el periodo Junio 2002 a Mayo 2003 del total de imputados llevado ajuicio (211), en un aproximado de 82 % (174) se ha obtenido resoluciones condenatorias y únicamente en un 18% (37) resoluciones absolutorias, lo cual muestra el resultado del trabajo fiscal en relación al combate a este tipo de delitos, que involucra delincuentes de alta de peligrosidad.



Es necesario destacar que la labor que realizan los fiscales en esta Unidad está fuertemente apoyada por el trabajo técnico del área criminalista, la cual cuenta con una persona técnica, especializada en escena del crimen, retratos hablados, identificación de voces, etc., y que cuenta con equipo especializado como el siguiente software donado por USAID:

- Crime Lab: se utiliza para procesamiento de fotografías.



Proceso fotográfico de identificación de personas, caso de estafa

- 3D Eyes Witness: para levantamiento de escenas del delito en tres dimensiones.

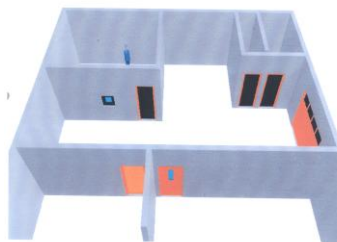


Software

Accidente de tránsito en 3D

Escena del Crimen en 3D

VISTA EN 3D, DE LA CASA N.18, MOSTRADA DE SUR A NTE.,
DONDE SE OBSERVA LA COCHERA Y EL CUARTO DE CAUTIVERIO

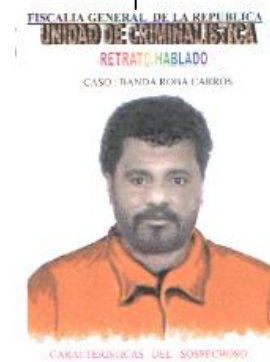


Lugar de cautiverio en caso de secuestro

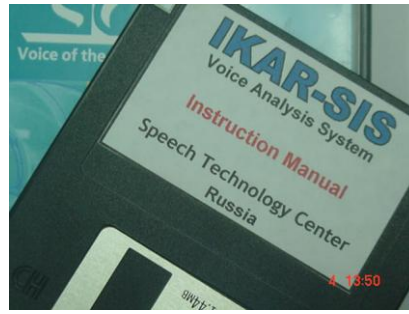
- Comphoto -Fit + color: para levantamiento de retratos hablados a color, para todo tipo de raza.



Ejemplos del resultado de los retratos hablados realizados en banda de roba carros:

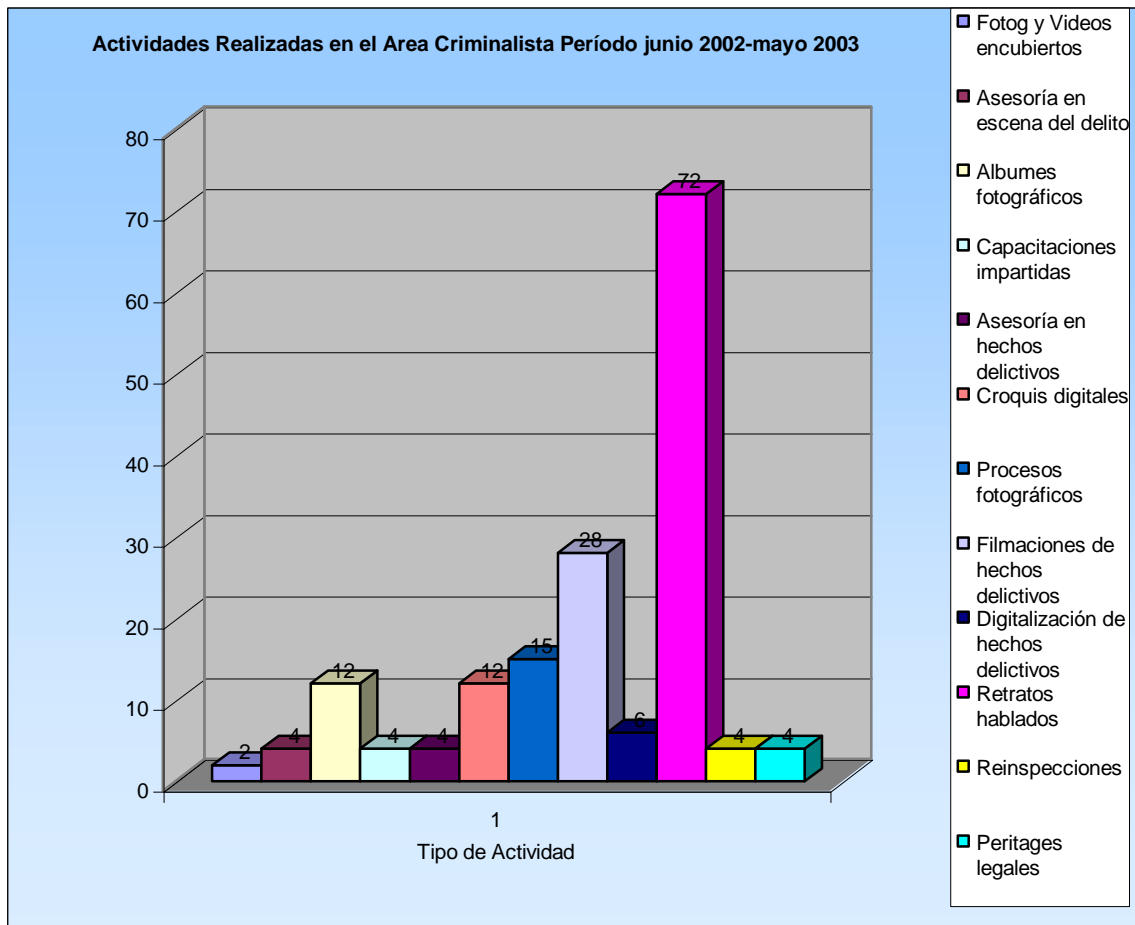


- Ikar-Sis: para análisis de voces: no ha sido utilizado aún por falta del equipo especializado requerido para correr el programa y capacitación en su uso.



El apoyo, en la escena del delito para recaudación de pruebas a través de fotografía y videos, se le brinda a todas las oficinas a nivel nacional y como consecuencia se ha incrementado la agilidad, la calidad y la efectividad en la resolución de los casos, ya que se logran más identificaciones de personas, capturas, pruebas científicas, documentaciones, hipótesis comprobadas, etc.





Adicionalmente, la persona técnico-criminalista imparte una serie de capacitaciones, sobre diferentes temas relacionados al área, a los fiscales de diferentes unidades, a fin de mejorar sus conocimientos y destrezas en la etapa de investigación.



Adicionalmente el área criminalista colabora en apoyo digitalizado a fiscales en las vistas públicas



DELITOS GENERALES

Los resultados relativos a delitos generales se informan de Junio 2002 a Marzo 2003 ya que los nuevos procesos de recolección que se comenzaron a implementar a partir enero 2003, han conllevado a una serie de ajustes y adaptación a una nueva forma de trabajo, la información correspondiente a abril y mayo de 2003, puede ser consultada en los próximos meses

En lo referente a las actividades registradas por las unidades penales de la Fiscalía General de la República, a nivel nacional, encargadas de la investigación de los delitos generales, se presentan los datos correspondientes al periodo junio 2002 – marzo 2003.

En ellos están contemplados los resultados de las unidades que conforman la División de la Defensa de los Intereses de la Sociedad, incluyendo el Departamento del Menor Infractor, así como la Unidad Penal, de la División de la Defensa de los Intereses del Estado.

Para el periodo, se iniciaron 75,256 casos, teniendo de estos un 70% de casos individualizados, es decir, donde la víctima conoce algunas características de la persona que cometió el delito y un 30% se encuentran registrados en proceso de averiguación del victimario.

De los casos individualizados, un 35% fue llevado hasta la etapa de judicialización (presentación de requerimiento fiscal), quedando el 65% de casos en proceso de investigación previa (para esto se debe de tener en cuenta que la forma de registro de los procesos no ha permitido establecer el comportamiento real de los casos, pudiendo variar este dato a partir del presente año, debido a la implementación de los nuevos procedimientos de registro de datos).

En cuanto a las actividades judiciales, con la aplicación de salidas alternas en los procesos, se ha obtenido como resultado un total de 39,116 resoluciones, lo que ha permitido que las alternativas que presenta el proceso penal para la finalización de los casos, favorezca también al descongestionamiento de casos en el sistema judicial, encontrándose entre estas las conciliaciones, desestimaciones, procedimientos abreviados, solicitudes de faltas y otras, las que han sido aplicadas, sobre todo, en aquellos hechos de menor gravedad y que han permitido salidas satisfactorias tanto para la víctimas como para el sistema en general

Resultados	Periodos		TOTAL
	Jun-Dic 2002	Ene-Mar 2003	
Denuncias	49,793	25,463	75,256
Salidas Alternas	34,111	5,005	39,116
Vistas Públicas Realizadas	1,694	562	2,256

Fuente: Unidad Organización, Métodos y Estadística

En el transcurso del periodo, se realizaron 2,256 Vista Pública, las cuales incluyen las Vistas de la Causa pertenecientes al Departamento del Menor Infractor, por delitos relacionados con menores infractores, teniendo como resultados los siguientes:

Resoluciones	Periodos		TOTAL
	Jun-Dic 2002	Ene-Mar 2003	
Resoluciones Vistas Públicas	2,674	855	3,529
Condenatorias	1,058	371	1,429
Absolutorias	668	306	974
Conciliaciones	392	70	462
Declaratoria de Rebeldía	556	84	640
Otras resoluciones		24	24

Fuente: Unidad Organización, Métodos y Estadística

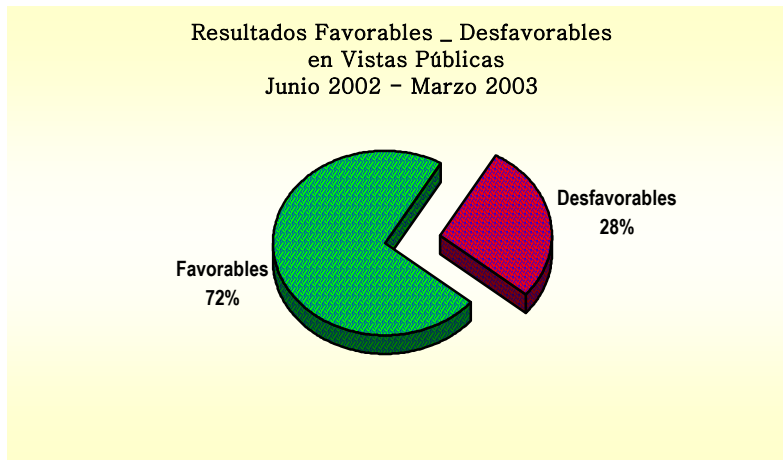
Las resoluciones o resultados de las Vistas Públicas y Vistas de la Causa, reflejan datos mayores con respecto a la cantidad de vistas las celebradas, debido a que en los procesos se ve involucrado más de un imputado por cada caso o varios delitos son cometidos por una misma persona, por lo que las resoluciones se individualizan, ya sea por imputado o por delito.



Fuente: Unidad Organización, Métodos y Estadística

En las resoluciones de la Vistas Públicas, las condenas (40%), junto a las conciliaciones (13%) y declaratorias de rebeldía (18%) tienen una mayor representatividad en cuanto a resultados favorables para la Institución, lo que demuestra la gestión de los agentes auxiliares, generando resultados positivos en su operatividad.

Los resultados, a través del proceso, son considerados favorables, en la medida que la salida aplicada permita que a la víctima le sea resarcido de alguna forma el daño que le fue provocado, que la pretensión del agente auxiliar haya sido aceptada por el Juez o cuando han sido aplicadas penas por haberse demostrado la culpabilidad del imputado.



Fuente: Unidad Organización, Métodos y Estadística

Para el periodo se obtuvo un 72% (incluye Condenas, Conciliaciones y declaratorias de rebeldía) de resultados favorables en las Vistas Públicas y Vistas de la Causa versus un 28% de resultados desfavorables a las pretensiones fiscales, tendencia que también se ha podido reflejar en los resultados de audiencias iniciales, como preliminares en el proceso.

Con la gestión realizada, la Institución se encamina hacia la obtención de resultados mucho más satisfactorios que los que se han tenido hasta el momento, buscando con ello ejercer a plenitud las atribuciones que la Constitución de la República le confiere.

CAPITULO III
INFORME DE LOGROS CUMPLIDOS
DURANTE EL PERIODO

1. COMBATE Y DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Como resultado del diagnóstico y revisión integral de la Fiscalía, realizada por una comisión de la sociedad civil y en la búsqueda de garantizar a la sociedad salvadoreña transparencia acerca de la función de los agentes auxiliares en los diferentes casos que se investigan, con el programa de apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) se ha reorganizado con un enfoque de sistemas de calidad ISSO 9000, a la Unidad de Auditoría Legal, convirtiéndola en una Unidad de Asuntos Internos, cuyo fin primordial es el desarrollo de auditorías de sistemas y procesos, preventivos y correctivos sobre el desempeño y actuación de los Agentes Auxiliares en los procesos que estos ejecutan a nivel nacional, lo cual permite que ante la queja de un usuario por el comportamiento de un fiscal asignado a un determinado caso, dicho agente se vuelve objeto de una investigación que busca conocer si éste ha actuado apegado a derecho y en caso de encontrarse alguna anomalía, emprender las acciones correctoras que determinen las diferentes leyes que rigen a la Fiscalía o absolver al agente de todo cargo si su comportamiento ha sido ético y apegado a derecho.

Vale destacar que por la implementación de la Unidad de Asuntos Internos han disminuido considerablemente los casos de corrupción de fiscales, hecho que aparece reflejado en el documento "Informe del Departamento de Estado sobre Democracia y Derechos Humanos", en el cual se menciona que el nivel de corrupción en la Fiscalía General de la República es mínimo.

2. REDUCCIÓN DE LOS SECUESTROS RELATIVO AL PERIODO ANTERIOR

De 101 secuestros registrados en el período Junio 2000-Mayo 2001, esta cifra disminuyó a 25 secuestros registrados en el período Junio 2001-Mayo 2002, lo que significó que en el período actual se diera una reducción de 76 secuestros. Esto permite que la capacidad de supervisión de investigaciones de la Unidad Contra Crimen Organizado aumentara y se orientara a otros delitos relativos a delincuencia organizada como Homicidios, Robos Agravados y extorsiones en los cuales poco a poco se hace desaparecer la sensación de impunidad de las organizaciones delictivas.

La Unidad Contra Crimen Organizado, informa que los objetivos y metas propuestas a corto plazo se han logrado en un cien por ciento, lo cual se refleja en que en el período que se informa de doscientas once personas sometidas a Juicio por delitos de Crimen Organizado se logró la condena de ciento setenta y cuatro, lo que representa una efectividad del ochenta y dos punto cinco por ciento. (Ver Gráfico 2).

TABLA 1

PERIODO	Total de Capturas
Junio 2001-Mayo 2002	215
Junio 2002-Mayo 2003	120

Fuente: Unidad Contra el Crimen Organizado

GRAFICO 1

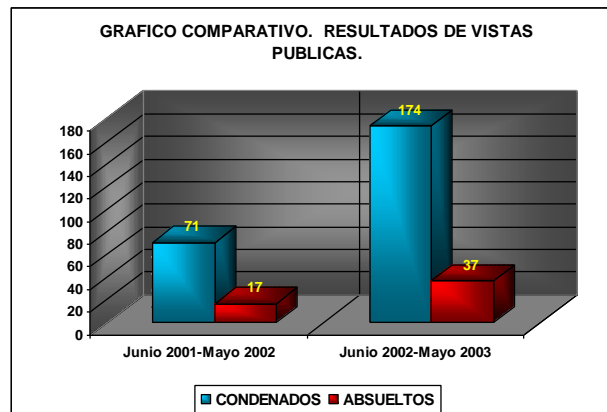


TABLA 2

PERIODO	CONDENADOS	ABSUELTOS	TOTAL
Junio 2001-Mayo 2002	71	17	88
Junio 2002-Mayo 2003	174	37	211

Fuente: Unidad Contra el Crimen Organizado

GRAFICO 2



Estos resultados reflejan la efectividad del trabajo de la Unidad, los cuales a su vez tiene el efecto de reducirle espacios a las organizaciones criminales.

3. DECOMISO DE MAYOR CANTIDAD DE DROGA RELATIVO AL PERIODO ANTERIOR

Este período ha sido más efectivo en cuanto al combate de los delitos relacionados con el tráfico, venta, almacenamiento y consumo de drogas. Las cantidades de droga decomisada se incrementó considerablemente en relación al período anterior:

Droga Decomisada y su Valor Económico

TIPO DE DROGA	JUNIO 2001/MAYO 2002		JUNIO 2002/MAYO 2003	
	CANTIDAD EN GRS.	VALOR ECONOMICO EN US\$	CANTIDAD EN GRS.	VALOR ECONOMICO EN US\$
Marihuana	187,446.05	213,688.49	442,323.18	504,248.45
Cocaína	5,276.90	132,661.26	1,940,014.92	48,771,974.98
Crack	3,060.44	76,939.46	2,804.37	95,641.73
Heroína	3,681.10	257,677.00	1,545.30	257,677.00
Plantas de Marihuana	204.00		701.00	
Cemento de Contacto o Neoprenne			1,377.00 peso bruto	
Semillas de Marihuana			11,040.00 peso bruto	
TOTAL		680,966.21		49,629,542.16

En cuanto al combate a los delitos relacionados con el tráfico, venta, almacenamiento y consumo de drogas, la Unidad de Antinarco tráfico, ha obtenido logros sustanciales, su investigación ha puesto fuera de circulación una cantidad de droga valorada en más de \$49 millones de dólares, evitando de esta manera que los narcotraficantes utilicen a nuestro país como un puente o vía de acceso para transportar droga hacia los Estados Unidos de Norte América y Europa, se han realizado constantes allanamientos que han dado frutos satisfactorios, coordinando esfuerzos con la unidad de Antinarco tráfico de la PNC, y las denuncias anónimas.

4. TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE TRÁFICO DE ILEGALES

Gracias a las reformas realizadas en el Código Penal en el año 2001, entre las que se integró el delito de Tráfico Ilegal de Personas en perjuicio de la Humanidad, la institución vio la necesidad de crear una unidad especializada en este tipo de delitos, lo cual se logró con la ayuda de la Embajada de los Estado Unidos.

Para el periodo junio 2002/mayo 2003 esta unidad presenta las siguientes estadísticas

CASOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD

ETAPA	NUMERO DE CASOS
Investigación	570
Instrucción	43
Vista Pública (programadas)	25
TOTAL	638

Fuente: Unidad de Delitos contra el Trafico Ilegal de Personas

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	NUMERO DE CASOS
Detenciones en flagrancia	120
Ordenes de detención administrativa	54
Procedimientos abreviados con resultados condenatorios por el delito de tenencia de documentos falsos	30
Vistas públicas (realizadas)	20
TOTAL	224

Fuente: Unidad de delitos contra el Tráfico de Personas

RESULTADOS DE VISTAS PUBLICAS

DELITO	ABSOLUTORIO	CONDENATORIO
Tráfico Ilegal de Personas	18	2

Fuente: Unidad de delitos contra el Tráfico de Personas

Como puede observarse el 90% de las vistas públicas han sido absolutorias, esto se debe a que el delito de tráfico de personas va a conocimiento de Tribunal de Jurado, lo que trae como consecuencia que “el Jurado”, compuesto por personas comunes y normales, sin conocimiento del Derecho, favorezcan a los imputados por tener la idea que son benefactores de las personas que transportan por la necesidad de estas de emigrar a Estados Unidos. Esto genera la necesidad de replantearse la naturaleza y forma de cómo se encuentra regulado el delito, ya que por su redacción, los aplicadores de justicia lo excluyen de la figura de Crimen Organizado, por no aparecer éste de forma expresa. De igual forma excluye conductas que favorecen o coadyuvan la

comisión del tráfico ilegal de personas. Por consiguiente, se hace necesaria una revisión y/o modificación del tipo penal regulado en el artículo 367- A C. Pn., específicamente al referirse a los siguientes aspectos: 1) Comportamiento que debería tipificarse o agravarse, 2) Marcos Punitivos, 3) Medidas Cautelares, 4) Crimen Organizado y 5) Competencia del Jurado o Juez Técnico.

5. COMBATE DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

El Salvador es uno de los países que tiene vínculos comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica, en otras palabras nos encontramos dentro de los países socios comerciales con ese país, por lo cada año El Salvador es evaluado por la International Intellectual Property Alliance (IIPA) en el sentido de determinar si combatimos en todos los aspectos o ramas los delitos relacionados con la propiedad intelectual; si en determinado momento dicha Asociación Internacional le pasa anualmente un listado al representante comercial de los Estados Unidos "USTR", de todos aquellos países que no colabora o su participación es mínima en la Protección de esta rama, ingresando primeramente en un listado de observancia que tiene como característica propia que estos países se encuentran en peligro con derechos comerciales con los Estados Unidos y si el siguiente año esos países reinciden en la poca colaboración en la protección de la Propiedad Intelectual, estos son sometidos en una lista negra, los cuales tienen como consecuencia represalias comerciales, habiendo logrado con el accionar de esta Unidad que El Salvador se encuentre por un año más fuera de esta lista.

CASOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD

ACTIVIDAD	NUMERO
Expedientes abiertos	53
Allanamientos	47
Resoluciones	10
En etapa de instrucción	2

Fuente: Unidad de Delitos Contra el Patrimonio Privado y Propiedad Intelectual

6. INGRESO DE FISCALES

Con base al perfil definido en el año 2001 en coordinación con la Comisión evaluadora de la Fiscalía General conformada por miembros de la sociedad civil como resultado del proceso de depuración, en el primer trimestre del año 2003, se ejecutaron tres procesos de reclutamiento y selección de aspirantes a Auxiliar del Fiscal General para integrar a la institución un promedio de 100 nuevos fiscales por plazas surgidas como resultado de renuncias, no renovación de contratos y proceso de depuración. Se logró la incorporación de 93 nuevos agentes auxiliares basándose en una selección minuciosa que incluyó exámenes escritos, orales, pruebas psicológica, capacitación y verificación de referencias. El nuevo proceso de selección ha generado resultados más que satisfactorios pues se ha logrado integrar a los puestos personal acorde a los perfiles estipulados que están generando muy buenos resultados en cuanto a desempeño se trata (como se puede apreciar en las estadísticas institucionales).

7. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA INSTITUCION

La Unidad Técnica Ejecutiva, a través de fondos de Contrapartida USAID, financió la contratación de un consultor externo para el diseño de una nueva Ley Orgánica para la Fiscalía General de la República, proyecto que fue culminado en el período anterior y que se pretende presentar próximamente ante la Asamblea Legislativa para su respectivo estudio y aprobación. La necesidad de actualizar la Ley Orgánica vigente surgió en vista de que data de 1952, y que no está acorde a la realidad que actualmente vive la institución, dado su mandato constitucional y el rol que juega en la normativa penal vigente; propone en su esencia enlazar el funcionamiento de la institución de acuerdo con el surgimiento de las nuevas leyes y reformas que asignan responsabilidades a la Fiscalía General y del mismo modo caminar de la

mano con los cambios que surgen en el entorno, tomando muy en cuenta el objetivo de establecer un ordenamiento legal, que permita definir la organización de una carrera administrativa de los empleados de la institución, tanto administrativos como agentes auxiliares.

8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CASOS

Sistema Automatizado de Seguimiento de Casos cuyo fin es facilitar información oportuna del estado de cada uno de los casos que se investigan en la institución, medición de cargas de trabajo, entre otros rubros.

Una de las herramientas consideradas como la columna vertebral en la administración de los expedientes de los casos que cada fiscal trabaja es el Sistema de Seguimiento de Casos. Este proyecto se ha venido planeando desde hace varios años y ha sido hasta el año 2002 que se convirtió en una realidad, con apoyo decidido de las Autoridades de la FGR y el financiamiento de parte del BID a través de la UPARSJ se dio inicio el desarrollo a través de una empresa consultora.

Para el presente año se plantea la finalización del Sistema y su puesta en marcha en las oficinas centrales, en todas la Unidades de la FGR. Los beneficios tangibles de éste sistema serán, en el corto plazo, programación de actividades, jurisprudencia, historial de individuos, la unicidad de sistemas de administración de expedientes, la generación centralizada e inmediata de estadísticas, control de las cargas de trabajo, alarmas de aviso para ejecutar acciones que tienen vencimiento en el tiempo, información inmediata y real del estado de cada caso, apertura para la integración de la información con otras Instituciones, informes gerenciales y la transferencia de tecnología, pues muy importante mencionar que para este proyecto se esta empleando la más reciente tecnología y aplicando la arquitectura del Internet.

9. FASE II DEL CABLEADO DE DATOS

Entre el año 2000 y el 2001, con el apoyo del BID a través de la UPARSJ se planeó y ejecutó el proyecto de la Construcción del Cableado de Red de Datos para las Oficinas Centrales de la FGR, sin embargo, fue un proyecto que se planeó para las antiguas instalaciones en el edificio central. A causa de los terremotos del año 2001 hubo necesidad de mover las referidas oficinas hacia los nuevos edificios, lo que provocó que quedaran conexiones pendientes con éste proyecto. Con la fase II se está trabajando para lograr terminar de adecuar en cada puesto de trabajo, un punto de comunicación de voz y datos y con esto se cubrirá la totalidad de los mismos con la red de comunicaciones interna de la institución.

10. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICAS

La creación de la Unidad de Organización, Métodos y Estadísticas es un de los logros más importantes alcanzados durante el período. En la actualidad cuenta con nueve personas que forman el equipo de trabajo.

Con respecto al área de Estadística, se determinó que era necesario un cambio representativo al evaluar el trabajo realizado hasta junio de 2002, el Fiscal General decidió la contratación de personal calificado y especializado en el área de Estadística, decidiendo en noviembre de ese mismo año que las estadísticas institucionales pasarían a formar parte de la nueva Unidad de Organización, Métodos y Estadística, por lo que a finales del año 2002 se llevó a cabo la contratación del nuevo personal y a la vez se realizó un diagnóstico con el fin de que éste sirviera como base para la implementación de las nuevas normas y procedimientos para la recolección de los datos y la generación de los informes estadísticos a partir del año 2003, procurando con ello confiabilidad y oportunidad en los mismos.

Viéndose reforzada la Unidad con la contratación de personal de digitación, quienes dan el apoyo respectivo a las Unidades de cada División fiscal en la actualización de los casos iniciados a partir del año 2002 en el Sistema de Estadísticas e Indicadores de Gestión.

Para la realización de todas las actividades necesarias en el fortalecimiento de esta área, es necesario resaltar como un hecho positivo: el apoyo por parte del Fiscal General y la importancia que a ésta se le ha dado, a la vez que a la fecha ya se cuenta con instrumentos que permitan la ejecución de un buen trabajo dentro de la Unidad en coordinación con todas

aquellas áreas relacionadas con la información, ya sea como usuario o como proveedor de la misma, a partir de enero de 2003.

11. SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS

Con el impulso de la modernización de la Institución de parte de las autoridades, se logró conseguir apoyo para la modernización de la División de Recursos Humanos, a través del desarrollo del proyecto de Diseño y Desarrollo del Sistema Integrado para la Administración del Recursos Humanos, que busca unificar, estabilizar y administrar en un solo sistema, toda la información que se procesa en la división, desde los procesos de reclutamiento y selección hasta el desarrollo y promoción del empleado. Este proyecto ha sido financiado por el BID a través de la UPARSJ. Los beneficios inmediatos que se obtendrán con la implantación de éste sistema, se verán reflejados a través de un eficiente cálculo de nóminas, integrado, como requisito, con los sistemas del Ministerio de Hacienda, informes actualizados de cada expediente, control efectivo de tiempos, asistencias, permisos, incapacidades, etc. parrillas de candidatos actualizadas para nuevos puestos. Informes gerenciales actualizados para la administración superior, como índice de rotación, puestos vacantes, posibles candidatos, costos globales del empleador, etc. Es importante mencionar que éste proyecto utilizará la más reciente tecnología que está orientada al Internet.

12. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Los dos organismos internacionales con los que ha trabajado la institución en el período son la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). El monto total de financiamiento, entendiéndose donación o préstamo, otorgado a la institución se refleja en el cuadro siguiente:

FINANCIAMIENTO EXTERNO JUNIO 2002 – MAYO 2003	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
DPK/USAID	\$ 101,464.66
UTE/BID	\$ 167,259.54
TOTAL	\$ 268,724.20

Fuentes: Organismos externos descritos en el cuadro

USAID trabajó a través del Proyecto PAS, ejecutado por DPK Consulting, lo obtenido con estos fondos se traduce en mayor medida en cursos de capacitación para personal jurídico. Entre los temas impartidos tuvimos:

- Curso Básico de Técnicas de Litigación Oral
- Normativa en Materia de Prueba en el Sistema Acusatorio
- Procedimiento Abreviado y Resoluciones no Adversativas
- Garantías Procesales y Derechos Humanos
- Programa Mentor para Fiscales
- Plan Estratégico de Capacitación
- Derecho Probatorio
- Código de Evidencia
- Teoría Jurídica del Delito

De igual forma se financió una visita de observación realizada en Chicago para estudiar los métodos de recolección y procesamiento de la información estadística en la Policía y Fiscalía de esa ciudad.

Por otro lado financiaron la creación de la Unidades de Recepción de Denuncias en Santa Ana y San Miguel.

El **BID** trabajó a través del Programa ARSJ, el cual finaliza en el mes de septiembre de éste año. Por su parte la institución está por finalizar todos los proyectos que serían financiados por el Banco, entre ellos la fase final del Sistema de Seguimiento de Casos, equipamiento de la nueva Unidad de Asuntos Internos, creación y equipamiento de las Unidades de Recepción de

Denuncias en la oficina Regional de San Vicente y las Subregionales de Sonsonate y Nueva San Salvador y la adquisición de software y varios equipos informáticos.

Es importante mencionar que la institución recibió una carta de uno de los representantes del Banco en la que se nos felicitaba por ser uno de los mejores ejecutores dentro del programa, esto debido a que aprovechamos al máximo los recursos asignados, los ejecutamos en los tiempos establecidos y adicionalmente generamos economías y aprovechamos las economías de otras instituciones para realizar proyectos que habían quedado fuera en un principio.

13. CAPACITACIÓN DPK.

A través del proyecto PAS, ejecutado por DPK Consulting y financiado por USAID, se ha logrado preparar a 20 capacitadores en las áreas de Escena del Delito e Investigación Criminal, para ser multiplicadores en la Escuela de Capacitación de la institución. De igual forma se ha capacitado a 422 personas, entre fiscales y jefes de unidad penal, en temas de Oralidad, Escena del Delito e Investigación Criminal, entre otros, lo cual fortalece los conocimientos del personal en el área penal, lo que les permite ser más efectivos en su trabajo.

Un parámetro importante para poder medir esta situación son las evaluaciones que ha realizado la firma consultora respecto a los programas de capacitación que ellos han ejecutado. Los resultados que han obtenido en las evaluaciones indican que el promedio de calificación de los fiscales en un curso de investigación criminal a nivel nacional al iniciar el curso es de 6.52 en promedio y que al terminar el curso este mejora notablemente elevándose a 8.86 en promedio.

14. CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE MAS UNIDADES DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.

Entre los logros alcanzados durante este periodo podemos mencionar que se ha estandarizado el modelo de procedimientos de Recepción de Denuncias en la Regional de San Vicente y Subregionales de Nueva San Salvador y Sonsonate, esto con la finalidad de brindar un ágil y mejor servicio a los usuarios, además con la ayuda de organismos internacionales como el ARSJ/BID y proyecto PAS, ejecutado por DPK y financiado por USAID, se ha gestionado la dotación del equipo y mobiliario para el buen funcionamiento de éstas oficinas. De igual forma la actual Recepción de Denuncias Nocturna cuenta con una mejora tanto en mobiliario como ventilación suficiente para que los usuarios como empleados estén en un ambiente agradable y con mayor comodidad, a esto agregándole que por este amueblamiento es mas privado el proceso de toma de denuncia brindando así un eficiente servicio a los solicitantes.

De igual forma, las oficinas regionales con sede en San Miguel y Santa Ana, ya están trabajando con toda esta comodidad y nueva tecnología en sus Unidades de Recepción de Denuncias, todo ello a fin de agilizar la prestación de servicios en la toma de denuncias, con personal calificado, un procedimiento sin demoras, atención personalizada y comodidad en instalaciones amuebladas y equipadas para tal efecto. Este proceso significó el diseño e implementación de un sistema informático que permite una recepción de denuncias en forma automatizada desde el primer momento en que el usuario se presenta a una ventanilla a demandar servicios.

Fotos antes de la Implementación de la Unidad de Recepción de Denuncias en Santa Ana



Inauguración de la Unidad de Recepción de Denuncias en Santa Ana, septiembre 2002



15. PROYECTO FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

En coordinación con la Unidad de Política Criminal, la institución ha participado en el Proyecto: Formación de Multiplicadores Adolescentes y Jóvenes para la Prevención de la Violencia, la promoción de una cultura de paz y el dialogo entre generaciones y culturas, que ha sido financiado por UNICEF, capacitando a 100 jóvenes, dicho proyecto se ha sistematizado y difundido a través de las diversas representaciones de UNICEF en varios países y es considerado un proyecto “modelo” de trabajo, gracias a esto otros organismos han tomado la iniciativa en darle seguimiento, tales como: Visión Mundial y CRS.

16. CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL DIAGNOSTICO CREA

En el año 2001 el Fiscal General, Lic. Belisario Artiga, viendo la necesidad de cambios urgentes dentro de la institución debido a la gran cantidad de problemas de toda índole que se venían arrastrando, inició un proceso de saneamiento institucional a fin de mejorar los procesos sustantivos y poder cumplir de mejor forma el mandato constitucional.

Par iniciar los cambios internos, primero era necesario contar con un diagnóstico integral de la institución, para lo cual el Fiscal General, como un hecho nunca antes visto, nombró una comisión especial para realizar dicha actividad y que además generara una serie de observaciones y recomendaciones sobre los cambios a realizarse.

El diagnóstico se dividió en cuatro grandes áreas: Legislación Vigente, Recursos Humanos y Procesos de Gestión, Finanzas y Administración y Estadísticas e Indicadores de Impacto. Para todas se determinaron una serie de recomendaciones que poco a poco se han ido ejecutando a fin de dar cumplimiento al documento y a la promesa de transparencia y mejora planteada a la sociedad civil.

Un resumen de las recomendaciones y su cumplimiento se anexa a continuación: